



Consejería de Economía y Hacienda Dirección
General de Fondos Europeos



Con fecha 19 de octubre de 2022, se ha publicado en el tablón de anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, la propuesta de resolución definitiva de la orden HAC/09/2022, de 24 de marzo, por la que se regula la convocatoria de las subvenciones para la realización de proyectos y actividades de información y divulgación de temas europeos por personas jurídicas públicas o privadas sin ánimo de lucro en 2022.

Esta publicación en el tablón de anuncios, sustituirá a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos por aplicación de lo que se establece en el artículo 45.1b de la Ley 39/2015. A todos los efectos se entenderá practicada la notificación el primer día de exposición en el citado tablón, computándose los plazos a partir del día siguiente a dicha fecha.

Esta propuesta de resolución definitiva se notifica para conceder un plazo de 10 días hábiles para su aceptación. La aceptación se entenderá otorgada si en ese plazo el beneficiario no manifiesta su oposición.

A meros efectos informativos se adjunta la propuesta de resolución definitiva.

Santander a fecha de firma electrónica

LA JEFA DE LA OFICINA DE ASUNTOS EUROPEOS

Fdo: M^a. Consuelo Hospital García



Firma 1: **20/10/2022 - Maria Consuelo Hospital Garcia**
JEFA DE OFICINA DE ASUNTOS EUROPEOS-D.G. DE FONDOS EUROPEOS
CSV: A0600AYTfcvZTkvYkiI3K3hhFOaDJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)